INDICE DEL NUMERO 152

UDIO	
(Ens	O CABRO MARTÍNEZ: Relaciones entre los altos órganos del Estado ayo sobre el título IX de la Ley Orgánica del Estado)
	ARÍA CORDERO TORRES: La Administración consultiva del Estado en ey Orgánica del Estado
	NACIO ESCOBAR Y KIRKPATRICK; El Jeje del Estado en la Ley Or-
	FERNÁNDEZ-CARVAJAL: Las Cortes Españolas en la Ley Orgánica Estado
	DE FUENMAYOR: Estado y Religión (El articulo 6.º del Fuero de
	Españoles)
	DE LA FUENTE: El Consejo Nacional en la Ley Orgánica del Estado
Luis G	ARCÍA ARIAS: Las Fuerzas Armadas en la Ley Orgánica del Estado ÔMEZ DE ARANDA: La filosofía política de la Ley Orgánica y las
ideo	logías contemporáneas
	O HERRERO TEJEDOR: El Estado de Derecho en las Leyes Funda- tales españolas
	RDANA DE POZAS: La Administración local en las Leyes Fundamenespañolas
	MARÍN PÉREZ: La Administración de Justicia en la Ley Orgánica Estado
	IARTÍNEZ ESTERUELAS: Las funciones del Consejo del Reino
ROBERTO	REYES MORALES: El Consejo Nacional del Movimiento y los
	chos y libertades reconocidos en las Leyes Fundamentales
	EVILLA Andrés: La defensa de la Constitución en la Ley Orgánica fola
	USCATESCU: Filosofía de la libertad en la Ley Orgánica



COLABORAN EN ESTE NUMERO

ANTONIO CARRO MARTÍNEZ. Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas. Profesor de Derecho político en la Facultad de Derecho de Madrid y de Teoría del Estado y Derecho constitucional en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid. Letrado del Consejo de Estado. Desempeña actualmente la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación y la dirección del Instituto de Estudios de Administración Local. Entre sus publicaciones destacan su Derecho político, sus Principios de ciencia política y La Constitución española de 1869.

José MARÍA CORDERO TORRES. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Económicas. Letrado Mayor supernumerario del Consejo de Estado. Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente de la Sección de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos. Ex profesor en las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. Entre sus obras destacan El Consejo de Estado: su trayectoria y perspectivas en España y la reciente de La descolonización.

José Ignacio Escobar y Kirkpatrick. Letrado por oposición del Consejo de Estado. Consejero permanente de Estado. Director del periódico La Epoca durante los años de la República. Miembro del Consejo Internacional del Centro Europeo de Documentación e Información, y vice-presidente de la Sección Española de dicho Centro. Consejero Nacional del Movimiento y procurador en Cortes. Vice-presidente 1.º del Consejo Nacional de Prensa. Miembro de la Junta directiva del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria.

RODRIGO FERNÁNDEZ-CARVAJAL. Catedrático de Derecho político de la Universidad de Murcia. Antiguo colaborador del Instituto de Estudios Políticos. Autor de numerosas publicaciones sobre temas de su especialidad. AMADEO DE FUENMAYOR. Catedrático de Derecho civil. Profesor ordinario de la Universidad de Navarra. Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Consejero del Anuario de Derecho Civil. Autor de varios libros sobre temas de Derecho privado y Derecho canónico.

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE. Abogado del Estado. Procedente del Frente de Juventudes, ha desempeñado los cargos de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Cáceres y Delegado General del Instituto Nacional de Previsión. Actualmente es Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, Consejero Nacional y Procurador en Cortes por Toledo, desempeñando la Secretaría del Consejo Nacional del Movimiento. Ha pronunciado numerosas conferencias e intervenido en diversos Congresos.

LUIS GARCÍA ARIAS. Catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Zaragoza. Director del Seminario de Estudios Internacionales «Jordán de Asso» (C. S. I. C.) y de la cátedra «General Palafox». Secretario general del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Autor de más de un centenar de estudios y una decena de libros. Ha pronunciado conferencias en todas las Universidades capitalicias de Hispanoamérica y en varias Universidades y Centros de Europa occidental y oriental.

LUIS GÓMEZ DE ARANDA. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid. Magistrado. Procurador en Cortes. Secretario Técnico y Consejero Nacional del Movimiento. Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» de 1066.

FERNANDO HERRERO TEJEDOR. De la Carrera Fiscal. Ha sido Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Avila y Logroño, Delegado Nacional de Provincias y Vicesecretario General del Movimiento. Actualmente desempeña el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo. Es consejero nacional, procurador en Cortes, consejero de Estado y vicepresidente del Grupo Español de la Unión Interparlamentaria, habiendo publicado diversos estudios sobre temas jurídicos.

LUIS JORDANA DE POZAS. Catedrático de Derecho administrativo. Presidente de la Sección de Administración Pública del Instituto de Estudios Políticos. Director de la Revista de Administración Pública. Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Autor de numerosos estudios jurídico administrativos.

PASCUAL MARÍN PÉREZ. Catedrático de Derecho civil. Magistrado. Doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Catedrático de la Escuela Judicial. Miembro de la Comisión de Legislación Extranjera, del Instituto de Estudios Políticos y del Seminario de Derechos Humanos de la O. N. U.; entre sus libros destacan la Introducción al Derecho registral (1947), El Caudillaje español (1960), La política del Derecho (1963) y La crisis del contrato (1964).

CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS. Abogado del Estado. Letrado de las Cortes. Delegado Nacional Jefe de la Asesoría Jurídica del Movimiento. Procurador en Cortes. Ha desempeñado los cargos de Secretario General de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Mi-

nisterio de Hacienda y de Director General del Patrimonio del Estado. En la Universidad de Deusto, donde cursó sus estudios de Derecho, fundó el Seminario de Ciencias Políticas.

ROBERTO REYES MORALES. Doctor en Derecho. Abogado en ejercicio. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española y representante de la misma en la International Bar Association. Miembro de honor del Ilustre Colegio de Abogados de Méjico, D. F., y Consejero Nacional del Movimiento por Madrid. Autor de varias obras jurídicas.

DIEGO SEVILLA ANDRÉS. Catedrático de Derecho político en la Universidad de Valencia. Director y profesor de Derecho sindical y corporativo de la Escuela Social de Valencia. Consejero Nacional. Ha sido galardonado con los premios «Aedos» (1953), «Donoso Cortés» (1953), «Africa» (1960) y «Señeyra» (1964). Entre sus obras destacan las biografías de Maura y Canalejas, la Historia política de la Zona Roja y la Historia Constitucional de España.

JORGE USCATESCU. Humanista y jurista. Profesor de Universidad. Presidente de la Asociación Internacional de Filosofía «Giovanni Gentile». Premio de la Unión Latina de París (1955). Premio de la Unidad Europea, de Roma (1964). Autor de una veintena de libros, entre los que destacan los recientes sobre Séneca, nuestro contemporáneo y La aventura de la Libertad.